Intervención de los países de la Alianza Bolivariana de las Américas (ALBA) en la plenaria de apertura de la 39 sesión del Órgano Subsidiario de Asesoría Científica y Tecnológica (SBSTA) Varsovia, Polonia 11/11 de 2013.

Señor Presidente.

La República XXX desea asociarse a las intervenciones realizadas por su Excelencia, ..., Presidente del Grupo de los 77+China, también por el Distinguido delegado de la XXX, en nombre del Liked Minded Developing Countries on Climate Change.

Este discurso es en nombre de: Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua y Venezuela. Señor Presidente, permítanos presentarle nuestra preocupación por los desarrollos que han tenido lugar en dos temas específicos de la agenda de este órgano subsidiario de asesoría científica:

Con respecto al punto "13" relativo sobre los mercados, Sr.

Presidente, este asunto debe ser un mecanismo para incentivar la mitigación siempre y cuando este enmarcado en el Plan de Acción de Bali, particularmente en el marco de Enfoques Varios, incluyendo la oportunidad de usar mercados para mejorar la coste-efectividad de, y promoción de, de acciones de mitigación, tomando en consideración las distintas circunstancias de países desarrollados y en desarrollo para entender el propósito y el ámbito del marco referencial.

Otro de los temas de urgente atención es el 11.f de la agenda, sobre las emisiones por el combustible utilizado en el transporte internacional, Señor presidente los desarrollos recientes de las discusiones tanto en la Organización de Aviación Civil Internacional como en la Organización Marítima Internacional, en donde se están descontextualizando los principios y provisiones de la Convención. Señor Presidente, por intermedio de este foro se debe encaminar un mensaje a estas organizaciones, porque los principios de la Convención no pueden ser aplicados fragmentada o selectivamente, sino en la integralidad de acuerdo al espíritu y contexto en el marco legal en el que ellos fueron concebidos. Las recientes discusiones en la recién 38 Asamblea de la OACI que tuvo lugar en Montreal, Señor Presidente, varios países en desarrollo tuvieron la necesidad de realzar reservas al párrafo resolutivo número 7 de la Resolución A38-17/2.

Señor Presidente, sobre estos dos temas es imprescindible hacer algo al respecto porque se está quebrantando con ellos la integridad de la Convención.

En otros puntos de la agenda, como el indicado en el numero 9 sobre las "Medidas de respuestas", se quiere destacar la importancia en continuar los debates, pero a la vez de alcanzar una decisión para la continuidad de este Forum. En este respecto, este Órgano debería considerar llevar al IPCC la revisión científica de las implicaciones socio-económicas de las medidas de respuestas en los países en desarrollo.

A pesar que reconocemos los avances en materia en cuanto al desarrollo que ha tenido el sistema de desarrollo y transferencia de tecnología, vemos con preocupación la resistencia sistemática a discutir con profundidad y en dialogo franco el tema de propiedad intelectual. Sin esto, no es posible concebir una verdadera transferencia tecnológica en un área que debe ser contemplada con un sentido de urgencia, siendo junto con financiamiento y formación de capacidades un elemento esencial para lograr la mitigación y la adaptación. Este tema ha sido propuesto reiteradamente por un grupo significativo de países en desarrollo, sin que se logre siquiera acordar la realización de un taller para presentar casos concretos y potenciales alternativas para proceder en este respecto.

Asimismo, en otro de los temas de fundamental importancia para los países en desarrollo, como es el tema de la agricultura en el marco de la adaptación, la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza en nuestros países.

Gracias Sr Presidente,